

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 23 de junio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.771



LA NIÑA

MARIA PEÑALOSA JAMBRINA

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER, A LOS NUEVE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Alfonso y doña María, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Comunican á sus amigos pérdida tan sensible.

Zamora 23 de Junio de 1906.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE POLICIA URBANA

Constituye la policía urbana uno de los ramos más interesantes de la Administración municipal, no obstante hallarse frecuentemente desatendido ó en el estado de abandono más lamentable.

Relacionada íntimamente con la higiene de los pueblos, corresponde á las autoridades municipales prevenir y dirigir cuantas disposiciones sean precisas para mejorar la riqueza moral, intelectual y física de aquellos, logrando de este modo no solo el cumplimiento de un deber determinado en las leyes, sino también el desenvolvimiento de la higiene, la perfección sanitaria, y con esta la felicidad de los ciudadanos.

Pero la política, ó mejor el caciquismo político en que vivimos y que nos agobia, ha llenado las Corporaciones de vicios y de mezquindades, que al empequeñecer la función tutelar del alcalde y del concejal, ha lesionado notoriamente los intereses comunes, produciendo, entre otros males, el abandono punible en que aquellos se encuentran. Por esta y otras causas que no es preciso ahora enumerar, la necesidad ha impuesto esas inspecciones sanitarias de carácter técnico, que en cierto modo ofrecen al vecindario la garantía de aquellas funciones que los municipios tienen abandonadas.

Por eso nos vemos precisados nosotros de acudir al señor Inspector de Sanidad provincial, en lugar de acudir al Municipio para enterarnos y enterar á nuestros lectores del estado en que se hallan en Zamora la Policía urbana y la Higiene pública, cosas ambas que tan directamente afectan al bienestar del vecindario.

Y no es porque en cierto modo no podamos por nosotros mismos juzgar estas cosas que ofrecen, en muchos casos, clara é indubitable apreciación, sino porque hallándose relacionadas con la Medicina preventiva, deseamos que nuestros escritos sirvan no solo el aspecto informativo del HERALDO, sino que á la vez, y en casos como este, de esencial importancia para la higiene pública, den á conocer, por opinión autorizada, la favorable influencia

que ejercería sobre aquélla la práctica de una policía urbana bien aplicada.

En efecto: Zamora no perderá la triste fama que posee como población insana, cosa que patentiza oficialmente la estadística demográfica—nos decía el señor Inspector provincial de Sanidad,—en tanto no se haga desaparecer infinidad de agentes morbosos que existen en los abastos, en las aguas, en la suciedad de las calles, en las inmediaciones de los paseos; en una palabra: en tanto la acción de una policía urbana bien entendida no acuda á las necesidades de los vecinos proporcionándoles la comodidad y los adelantos que la civilización ha introducido en los pueblos bien administrados.

El abandono casi absoluto en que las autoridades tienen los alimentos y bebidas que se expenden al público; la situación de las alcantarillas, faltas de agua y de desinfección; la existencia de pozos negros y estercoleros dentro de poblado; las charcas ó lagunas de aguas estancadas donde se consiente el lavado de ropas sucias, y otras causas que complementan nuestra manera de vivir y de ser, son más que bastante á integrar el estado sanitario que deploramos y que todos padecemos; pero al que nadie, ni siquiera el Ayuntamiento, procura atender en la medida que lo exige la seguridad común.

La Corporación municipal, auxiliada por las Ordenanzas y por los Reglamentos de policía y de higiene, es en primer término la llamada á desarrollar una acción bienhechora practicando las órdenes y disposiciones dictadas por la autoridad superior y aconsejadas por la Ciencia, sirviendo su celo y actividad en orden administrativo de ejemplo que imitar, y más tarde, que obligue á cada vecino á respetar y obedecer toda medida y prescripción que garantice el bienestar y la salud públicos.

En nuestro editorial de ayer, dirigido también en favor de la higiene, hacíamos notar otro peligro que de antiguo y con tolerancia censurable viene existiendo en esta población, y acerca del cual interesamos el celo y la diligencia del señor Inspector de Sanidad provincial, para que ponga mano en ello,

evitándonos de este modo el vernos en la necesidad de insistir en tan enojoso asunto.

En vista de las anteriores indicaciones, confiamos en que nuestro Municipio emprenderá una enérgica campaña de Policía é Higiene, que lleve el sosiego y la tranquilidad al ánimo de los vecinos, con fundamento alarmados.

Información política del día.

Madrid, 22.

El señor Moret, hablando hoy con los periodistas, no ha ocultado su gran preocupación y la de todo el Gobierno por los asuntos relacionados con los nuevos tratados de comercio.

Sin negar el jefe del Gobierno las dificultades con que tropieza para poder concertar en condiciones ventajosas con las naciones que nos es más conveniente hacerlo, aseguró que esperaba que, una vez terminadas las negociaciones que actualmente se siguen entre Francia y Suiza para llegar á la prórroga del *modus vivendi*, proseguirían las nuestras con más rapidez.

Entretanto se limitaría á amparar nuestras mercancías, sin atreverse á adelantar nada definitivo, pues aun en el caso de que las Cortes actuales se hallasen reunidas á las alturas de la época en que nos encontramos, sería tarde para resolver lo que prohíbe la ley de bases, que nos limita, para concertar, á la segunda columna del Arancel, y en un mes, por lo menos, no sería posible que las Cortes dieran una solución satisfactoria.

En el Consejo de ministros que mañana piensa celebrar el Gobierno, se ocupará de este importante asunto, que tan preocupado tiene al señor Moret, según su propia confesión.

Se han recibido en el ministerio de Estado noticias directas de nuestro representante en Tánger, de haber firmado el Sultán en Fez las conclusiones aceptadas por los representantes de las naciones que concurren á la Conferencia de Algeciras.

El duque de Almodóvar pasó el día sumamente intranquilo, habiendo perdido algunos momentos el conocimiento.

Los médicos temen de un momento á otro un fatal desenlace.

Hoy, como en los días anteriores numerosas personalidades han acudido á la calle de Fortuny para enterarse del estado del ilustre enfermo.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 23, (2 m.)

El célebre mitin.

Vuelve á afirmarse, que después de que se publique el decreto de disolución de las Cortes, el señor Moret convocará á un mitin monstruo donde expondrá el programa del partido liberal.

Detenido.

En La Granja fué ayer detenido un italiano, por indocumentado.

La policía trabaja sin descanso y más estos días en que los reyes viajan solos.

Marejada.

Los diputados conservadores de la provincia de Burgos están resueltos á no aceptar la jefatura de aquella provincia, que, por su propia iniciativa y sin ser consultados, ha hecho el señor Maura á favor del señor González Rothwos.

Una expedición.

Dicen de Tánger, que en la mezquita de Uxda se ha leído una carta del Sultán, en la que dice que pronto saldrá de Fez, al mando de una fuerte columna, dirigiéndose á Uxda para castigar á los perturbadores del país.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 55
Interior, fin de mes.	81 55
Amortizable.	99 80
Cédulas, 4 por 100.	101 00
Banco de España.	444 00
Banco Hispano-Americano.	000 00
Banco Español de crédito.	000 00
Tabacos.	408 75
Obligaciones.	96 80
Nortes.	55 80
Alicantes.	91 90
Franco.	9 90
Libras.	27 57
Exterior de París.	96 70
Tendencia.	pesada

FABRA.

RÁPIDA

Estamos en pleno verano y, por consiguiente, bueno será que nuestro ilustre Ayuntamiento no se cuido tan sólo de tener limpias y arregladas las calles principales.

En tiempos no remotos actuando de alcalde un concejal de feliz recordación, mandó hacer una limpieza general en todos los barrios, regando y barriendo con esmero todas sus calles y plazuelas, medida que le valió mil plácemes y alabanzas de todos aquellos vecinos que no por ser pobres, dejan de tener el mismo derecho á que se les atienda tanto, por lo menos, como á los que habitan en las calles de San Torcuato, Santa Clara, Rua etcétera.

Otra de las cosas que merece llamar la atención del señor alcalde, es la situación en que se encuentran todos los caminos cercanos á la ciudad. A la salida de la calle de Santa Clara existe hace muchos años un montón de escombros procedente de la muralla que pertenece á las monjas. Hay escombros también en el camino del prado Tuerto; escombros desde éste hasta la Peña de Francia; escombros desde la huerta de doña Candelaria hasta el río; escombros, en fin, en todas partes que vendrían muy bien para rellenar aque las zanjas hechas, no sabemos con que motivo, en la mitad del prado de las Pallas, y que

en esta época es el paseo predilecto de los zamoranos.

Al señor Muñiz, que es hombre que atiende las indicaciones de la Prensa, nos dirigimos.

Vea si puede complacernos.

Colección del HERALDO.

POSTALES ZAMORANAS

6.ª

Por un maldito dolor de muelas, que varios días me ha durado sin dejarme escribir solo una línea y por haberse ahuyentado la musa que antes tenía, asustada de los gritos que el dolor lanzar me hacía, no he podido dedicarte, saladísima modista, la postal que de hace tiempo para tí me proponía.

Pero hoy, ya que se ha calmado el dolor y que me inspira otra musa, que, aunque nueva, debe ser muy buena tía, he cogido sin demora el tintero y las cuartillas y con pluma que no es pluma, á una brocha parecida, he trazado estos renglones con la brocha para arriba y otras veces para abajo, donde pinto, bella niña, cual pintor de brocha gorda sin primor ni maestría, la belleza que tú luces de tu cara peregrina.

En justa fama te dicen que eres hermosa y bonita y que tu cara de diosa es de belleza divina, y eso que te dicen todos es verdad completa y digna que han admirado mis ojos y el *mano* de la esquina.

¿Qué podré, pues yo decir de tu belleza, aquí, niña?.. ¿De tus lindísimos ojos que dejan, cuando ellos miran, de bienestar en el alma una huela indefinida?..

Si con tal pluma y la musa que mi torpe mano guía no consigo tu belleza expresar, preciosa niña; si pintar tanta hermosura yo jamás nunca podría; si tu rostro es la belleza que en palabras no se pinta.

Concluyo pues, dando fin tan deshiladas líneas repitiendo que eres bella más que cuanto yo diría, en tus ojos la mirada nadie podrá definirla.

Zi las gracias ni los dones infinitos que en tí brillan. En tí su mayor ventura tiene puesta, bella niña, otro admirador constante de tu belleza infinita que es seguro que celoso cuando lea hoy estas líneas pondrá una cara de perro, más sería que yo ponía cuando las malditas muelas hace días me dolían.

ONIL.

Prófugos y desertores.

En la Real orden circular que ha dirigido el ministerio de la Gobernación á los presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento se dispone:

Que los mozos residentes en Es-

paña que deseen acogerse á los beneficios del indulto de 6 del actual excepto los que dependan de otras jurisdicciones, lo solicitarán directamente de dicho ministerio, expresando en ellas nombre y apellidos, lugar y fecha exacta del nacimiento, domicilio actual y el Ayuntamiento en que fueron y debieron ser alistados.

Los residentes en el extranjero presentarán sus instancias ante los cónsules respectivos, y éstos las remitirán al ministerio, acompañando además cuantos documentos es timen necesarios para legalizar la situación de los interesados en los casos en que por la edad éstos les correspondiese ingresar en el servicio activo.

Que los comprendidos en el párrafo segundo del aludido Real decreto de 6 del presente podrán alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan, con sujeción á los preceptos legales, y redimirse del servicio militar.

Los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiese correspondido. los no incluidos en sorteo alguno y que fueran indultados, serán comprendidos en el general que se verificará para el reemplazo inmediato el segundo domingo del mes de febrero de 1907.

El plazo que se ha señalado para acogerse á la gracia del indulto es improrrogable.

Situación agrícola.

Aunque la primavera fué abundante en lluvias, con el calor de los últimos días y la aspereza del viento, hanse agostado prematuramente los campos, acelerando la granación de cereales y legumbres. Ha empezado ya la siega de algarrobas y cebadas que darán una regular cosecha. El trigo puede considerarse como seguro con poco que el temporal ayude; no así el centeno que dará escaso rendimiento en todo Sayago. Los garbanzos prometen buena cosecha, si un accidente atmosférico no la impide.

Los mercados en baja: el trigo, á 9 pesetas fanega; centeno, á 6; cebada, á 5'50, y las patatas, á 0'75 la arroba.

El Corresponsal.

Pereruela, 21 junio.

En la Audiencia.

Causa por homicidio.

Ha comenzado hoy el juicio oral por jurados del partido de Alcañices, para conocer en un delito de homicidio, siendo procesado Atilano Alonso Santiago, vecino de Vivinera.

Según el señor Fiscal, en sus conclusiones provisionales, parece ser que el 17 de agosto último, se dirigió Antonio Piriz en unión de Cándido Carrión, por la carretera que desde Alcañices conduce á esta capital, después de ver la corrida de vacas que se había verificado aquella tarde en la misma, cuando al llegar al sitio denominado *Capardiel*, de regreso para Alcañices, se encontraron de frente con los jóvenes del pueblo de Vivinera, llamados Atilano Alonso, Antonio Alvarez, Cándido Alonso y Germán Alvarez, los cuales, por resentimientos que tenían con el Piriz, por tener éste novia en Vivinera y negarse á pagar la cuartilla, faltando según ellos á la costumbre establecida, tuvieron una fuerte y acalorada disputa sobre si habían de pagar ó no lo que ellos pedían, yéndose á las manos y tirando al Antonio Piriz en el suelo le causaron algunos rasguños.

Estando en ésta cuestión llegó

Manuel Piriz, hermano del Antonio, que al ver la agresión de que era objeto éste, trató de separarlos, y al intentar, recibió del procesado un golpe con un fuerte palo que llevaba, produciéndole una lesión que le ocasionó la muerte á los catorce días.

Estos hechos, según la acusación, constituyen un delito de homicidio y pide se le imponga 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, al Atilano, debiendo éste indemnizar á la familia del interfecto en la cantidad de 500 pesetas.

La defensa, en su escrito de conclusiones, califica el hecho de una falta, por entender que su patrocinado no es autor de la muerte del desgraciado Manuel y si de lesiones menos graves, pues el interfecto no se cuidó para nada de su herida, yendo á trabajar sin vendaje alguno.

Constituido el Tribunal en legal forma, se procede á examinar la prueba, comenzando por la declaración del procesado Atilano Alonso Santiago, de 24 años de edad, soltero, sin antecedentes penales y vecino de Vivinera.

Interrogado por el señor Fiscal, manifestó no tener conocimiento de lo ocurrido después de la reyerta, pues una vez que dió el palo á Manuel, cuando éste apartaba á los que reñían, fueron todos separados marchándose cada uno para sus respectivos pueblos.

Acto seguido comparecen los peritos don Cayetano Leal Fidalgo, don Manuel Calvo Casado, don Manuel Arribas Gómez y don Julio Ruiz Zorrilla, quienes, á preguntas de la acusación y defensa, dicen que el enfermo murió de una congestión encefálica de carácter agudo, presentándose como derivada de la erisipela que padeció el Manuel.

Esta erisipela, dicen que fué producida por la herida traumática del parietal.

Dicen también que sin la herida que recibió el desgraciado Manuel no hubiera habido erisipela.

Que la lesión del parietal no era por sí sola suficiente causa para producir su muerte pues si la herida hubiera sido convenientemente tratada, hubiera curado antes del octavo día y mucho más no habiendo fractura completa ni incompleta en los huesos del cráneo.

A continuación declaran Antonio y Esteban Piriz Gago hermanos del interfecto, quienes dicen que éste se lavó la herida que recibió en una laguna, marchándose luego para su casa, yendo á trabajar hasta el día 24 de agosto que se sintió mal.

También declaró Cándido Carrión, vecino, como los anteriores, de Alcañices, diciendo lo mismo que los dos hermanos.

A instancia de la acusación y de defensa, se recusan á los demás testigos, leyéndose á continuación toda la prueba documental.

Como el señor Fiscal tuvo que reformar sus conclusiones, se suspendió la sesión por breves momentos.

Reanudada que fué, se dió lectura del escrito de reforma, apreciando en favor del procesado la atenuante de que no tuvo intención de causar el mal que hizo.

Concedida la palabra al señor Fiscal, este hizo una relación de los hechos, declarando culpable de ellos al procesado, si bien le apreciaba una atenuante, terminando por último diciendo á los jurados que dictaran un veredicto de culpabilidad, pues así administrarían justicia.

El defensor señor González Rodríguez, rebatió con un sin número de argumentos todas las acusaciones que el representante de la ley había hecho á su patrocinado, pues este dijo que no era culpa

ble de la muerte del desgraciado Manuel, y si de unas lesiones menos graves, pues dice que su patrocinado no tiene culpa que el lesionado descuidase la herida, y para probar que no se trataba de homicidio leyó varios párrafos de sentencia dictados por el Tribunal Supremo y terminó pidiendo á los jurados que no culparan al procesado de ese delito y si de una falta de lesiones menos graves.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio hasta las cinco y media de esta tarde.

NOTICIAS

En la sesión que el lunes celebró la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Pendientes de la sesión anterior.—Informe á una solicitud de don Ernesto Miguel Cancelo, para cerrar una finca en el paseo de las Tres Cruces.
- 2.º Informe á una solicitud de D. José Iglesias Alonso, sobre apertura de huecos en la casa número 17 de la Avenida de la Feria.
- 3.º Cuentas de la Droguería de don Gregorio Prada.
- 4.º Dictamen de cuentas.
- 5.º Relaciones de obras por administración.

En el hospital de la Encarnación ha ingresado hoy una mujer natural de Benegiles, atacada de parálisis.

Desde la plaza de Sagasta hasta el benéfico establecimiento fué llevada por varios soldados del regimiento Toledo.

El señor gobernador civil ha ordenado que durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de julio, se aumenten las fuerzas de la benemérita del puesto de Fuentes-úco.

Con el fin de asistir á la boda del joven don José del Rio del Vall, ha salido esta tarde para Barcelona nuestro querido amigo don Antoni no García y su distinguida esposa. Les deseamos feliz viaje.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente de suspensión del alcalde de Morales del Vino don Federico de Mena, decretada por el señor gobernador civil en 31 del actual.

Dice la prensa Madrileña que está en vías de concesión el deseado indulto general con ocasión y en celebridad del casamiento del Rey Don Alfonso XIII indulto que además puede facilitar el traslado á Figueras de la población penal de Africa, por la reducción considerable que operará en el contingente de dicha población.

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión mixta de Reclutamiento, de esta capital, tomando los siguientes acuerdos:

Declarar excluido del servicio militar, como fallecido, al mozo de Galende, Gregorio Monterrubio Alonso.

Ordenar al Alcalde de Pubblica de Valverde que incluya en el alistamiento de 1907 al mozo Juan Crespo Centeno.

Declarar soldado al mozo de Pedralva, José Montecino Gallego.

Excluir temporalmente al mozo de Rosinos de Vidriales, Francisco Seijas.

Ídem, ídem, á Julio Calvo Crespo, de Villamayor de Campos.

Declarar excluido temporalmente por inútil, al mozo de Cobrerros, Antonio García González, y por último, declarar soldado condicional al joven de Ceadea Manuel Vega Esteban, por ser hijo de viuda pobre.

El ayuntamiento de Villaralbo ha concedido un mes de licencia al alcalde señor Avedillo.

El alcalde accidental señor Muñoz ha ordenado que la limpieza de las calles, se haga con gran escrupulosidad y á horas en que no se perjudique al transeunte.

Al panadero Pedro Recio le decomisaron esta mañana siete panes por no tener el peso estipulado.

Por la alcaldía se ha citado un bando, disponiendo que los perros que transiten por las calles vayan provistos de bozal.

Según manifestación del alcalde accidental señor Muñoz Arribas, han sido muertos cuatro de los canes que anoche recibieron caricias del perro que recorrió el barrio de Santa Lucia con síntomas de hidrofobia.

El comandante del batallón reserva de Toro don José Vallonga Soro, ha sido trasladado á la Caja de reclutas de Burgos.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 450 fanegas de trigo que se cotizaron á 40 reales las 94 libras.

Los precios tienden á la baja.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los directores de las Granjas Agrícolas den la mayor publicidad á los anuncios de trabajos que realicen en las mismas, con el fin de que los obreros y labradores puedan concurrir para ampliar sus conocimientos.

El día 1.º del próximo mes de julio saldrá de la capilla del hospital de la Encarnación, la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo el itinerario de años anteriores.

Se ha pedido al capitán general del departamento de Cádiz que designe un buque de guerra, que reúna las necesarias condiciones, para trasladar á la península los penados que extinguen condena en las plazas del Norte de Africa.

De paso para La Granja, es esperado dentro de unos días en esta capital el *Sportant* bilbaino señor marqués de López Bayo, que viaja en su Panhard de 30 caballos.

Ha sido destinado á la Caja de reclutas de Toro, el comandante don Santiago Soto.

En los viveros de vias americanas que la Diputación de Navarra tiene en las cercanías de Pamplona, se ha desarrollado una terrible plaga de orugas, de ocho y diez centímetros de largas, que las destruye, produciendo gran alarma entre los agricultores.

Durante la semana anterior se han vendido en Toro 1826 cántaros de vino tinto de 10 á 17 reales uno según clase.

La cuestión de las admisiones temporales será aplazada hasta después del 1.º de julio en que comenzará á regir el nuevo arancel.

Así lo ha declarado el ministro de Hacienda señor Salvador.

En el mercado de Toro se cotizó la fruta á los siguientes precios:

- Cerezas.—De 18 á 20 reales arroba.
- Garrafales.—De 20 á 22.
- Guinda común.—De 12 á 13.

El dignísimo coronel del regimiento Toledo señor Carbó ha cedido galantemente la banda de música del mismo para que amenice esta noche el salón Avedida de Requejo.

En la iglesia de Santa María, de San Sebastián, ha aparecido un letrero idéntico al del famoso árbol del Retiro de Madrid, anunciando un nuevo etentado para el día en que el Rey asista á la Salve que se celebrará cuando la real familia ocupe el palacio de Miramar.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reas:

Vacas	4
Ternerías	5
Corderos	66

Con el fin de predicar mañana en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, se encuentra en esta capital el presbítero de Toro, don Pedro Zacarias Lorenzo y Villar.

En la prisión de esta capital ingresó ayer el vecino de esta ciudad Genaro Blanco, á fin de cumplir un día de arresto por calumnia.

Se encuentra en esta capital el fiscal de la Audiencia de Santander y estimado paisano nuestro, don Ildefonso Hernández Revesado.

Reciba nuestro saludo.

Como habíamos anunciado mañana se verificará la procesión sacramental de la parroquia de San Juan de Puerta Nueva.

La procesión saldrá á las 6 de la tarde, asistiendo la corporación municipal.

En el Conservatorio de Madrid ha sufrido exámenes de 3 años de solfeo y primero de piano, la linda señorita Anita Hariná; obteniendo la honrosa calificación de sobresaliente.

A tan estudiosa joven y á sus padres los dueños del café Suizo les enviamos la más sincera enhorabuena.

Por R. O. del 13 del actual, ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato, el capitán de la caja de recluta, de Toro don Alejandro Fito Fernández.

En el correo de hoy, ha llegado el joven don Alberto Vela, hijo de nuestro estimado amigo el presidente de esta Audiencia.

Durante la semana actual, ha habido en el hospital de la Encarnación el movimiento siguiente: Entradas, 25; salidas, 20 y defunciones una.

Don Antonio García Piorno, elevó ayer una instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación en súplica de que reclame de esta Corporación provincial el recurso de alzada interpuesto por el primero contra un acuerdo de la última, y por haber transcurrido el plazo que previenen las disposiciones vigentes para que estas corporaciones devuelvan al ministerio por conducto del gobernador y acompañados del expediente justificativo, dichos recursos.

El capitán del regimiento Toledo recientemente ascendido á comandante don José Cosgaya, ha sido destinado á Canarias en situación de excedente.

En el paseo *Avenida de Requejo*, se verificará esta noche, de diez á doce, la tradicional verbena de San Juan, siendo amenizada por la música del regimiento Toledo.

Por este gobierno civil se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Colinas de Trasmonte Silverio Gil, contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones de concejales de aquel pueblo.

En las primeras horas de la noche de ayer recorrió el barrio de Santa Lucía un perro, al parecer hidrófobo, mordiendo á cuantos colegas salieron á su paso.

Uno de los perros mordidos fué muerto esta mañana por su dueño.

El vecino de Fresnadillo, Marcelo Crespo, ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra la providencia de este gobierno civil declarando incapacitado para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Ablón.

Se han dado las ordenes á la benemérita para que sea conducido á Ocaña el preso de la cárcel de Benavente, Julio Sánchez Montijo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al acaudalado propietario de Fuentesauco don Marcelino del Valle.

Con el fin de enterarse de asuntos de importancia, se interesa la presentación en este gobierno militar, del vecino Tomás Martín Castro y del soldado con licencia ilimitada Pedro Vasco Prada.

Por falta de licitadores ayer fué declarada desierta la subasta verificada en la Comisaría de Guerra para venta del cuartel de Caballería.

Nuestro estimado amigo don José Jambina Fernández, sufre en estos momentos la sensible pérdida de su única nietecita María, preciosa niña que constituía los encantos de sus padres y abuelos.

De corazón nos asociamos á la pena que sufre nuestro buen amigo, y tanto á éste como á su señora esposa y á los padres del angel que ha subido al Cielo, les deseamos la resignación cristiana que han menester, para sobrellevar tan sensible pérdida.

AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Alcañices.—Delito, expención de moneda falsa; procesados, Narciso Fernández Ruano y dos más; ponente, señor Pérez; acusación, señor Fiscal; defensores, señores Petit y Morán; procuradores, señores Bajo y Queipo; testigos, 13.

En la actualidad existen en esta cárcel los siguientes reclusos: Varones, 71 y hembras, 20.

Nos consta que es considerable el número de localidades que hay pedidas en taquilla y el público se dispone á demostrar las grandes simpatías con que cuentan tan intrépidos artistas, en especial la hermosa Mille Blanca, Mr. Vena y el señor Amado.

Como número de atracción, entre otros, figura en el programa *La feria de Sevilla*, en la que tendremos ocasión de aplaudir á las simpáticas *Azucenas*, notables bailarinas que cosecharon muchos aplausos en los circos de todas las grandes capitales.

ULTIMA HORA

Madrid 23 (3 t.)

La huelga de panaderos.

La junta de la sociedad de panaderos, acordó ayer celebrar un mitin el domingo próximo para dar á conocer al público los fraudes que cometen los tahoneros y afirmar de nuevo su solidaridad con los huelguistas.

También se ocupó de los medios de socorrer á los obreros de pan francés.

Desgracias.

En Barcelona ocurrieron ayer tarde dos desgracias.

En la estación de Francia, un vagón de maniobras arrolló á un obrero matándole.

A la misma hora, el tren eléctrico de Sarriá, en el apeadero de San Gervasio, ha matado á un caballero.

Situación de Bioloostoch.

Dicen de San Petersburgo, que en Bioloostoch, todas las fábricas continúan en huelga.

Los artículos de primera necesidad escasean. Las tres cuartas partes de la ciudad han huido.

Informes oficiales.

Comunican de la capital del imperio moscovita, que el ministro del Interior, recibe numerosos informes sobre los desórdenes agrarios que se producen en distintas partes de Rusia.

Se teme que en caso de estallar la huelga general de ferrocarriles se produzca agitación.

Los obreros y empleados están en extremo excitados.

Más detalles.

La población obrera de la ciudad y de la provincia de Moscou, celebra numerosos y frecuentes mitines.

Las autoridades de Cronst, están inquietas á causa del estado de ánimo de los marineros y de los artilleros.

Continúa la huelga de panaderos en San Petersburgo.

Conferencia.

Por noticias fidedignas, sé que en la tarde de anteayer conferenciaron en la Moncloa los señores Moret y Maura, sobre asuntos de actualidad.

Ignórase lo tratado; pero se dice que el jefe del partido conservador no aconsejará á sus amigos el retraimiento en las próximas elecciones; en

cambio harán obstrucción en las Cortes.

Ciudad destruida.

Un cablegrama de la Habana, participa que la ciudad de Sagúa la Grande, ha sido destruida.

Las noticias recibidas de la Grande Antilla, no dan detalles del suceso.

Nota de la Redacción.—Este despacho lo hemos recibido con seis palabras menos de las que constan como consignadas por nuestro corresponsal en Madrid.

Coronación de Haakon.

Ayer se verificó en Noruega la coronación de los Reyes.

Actuó en la ceremonia el obispo de Cristianía, que pronunció un brillante sermón ensalzando los dotes del nuevo monarca.

Huelga en un buque.

Telegrafian de La Coruña haberse declarado en huelga los fogoneros y paleros del trasatlántico francés «Navarré», teniendo que suspender la salida para la Habana.

La huelga surgió cuando iban á embarcar doscientos pasajeros.

Las pérdidas.

La compañía consignataria del vapor mercante «Navarré», calcula en dos millones de francos las pérdidas ocasionadas con la suspensión del viaje.

Los pasajeros comerán por cuenta de la compañía hasta el día que leve anclas dicho vapor.

Salteadores de caminos

En la carretera de Sans, entre Coll Blanche y Esplugas (Barcelona), unos malhechores asaltaron ayer un carro que conducía mercancías y diversos generos con destino al comercio.

Advertido el suceso por los mozos de escuadra, trabaron encarnizada lucha con los ladrones, obligándoles á huir, y causándoles un muerto y un herido grave.

Muerte de Almodóvar.

A las tres de esta tarde, ha fallecido el ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río.

La triste noticia ha circulado con gran rapidez por todo Madrid.

Consejo.

Tan pronto como el señor Moret tuvo conocimiento de la muerte del ministro de Estado, convocó á Consejo en la presidencia.

A la hora en que telegrafio, cinco de la tarde, continúan reunidos los ministros tratando de los honores fúnebres que han de concederse al cadáver del duque de Almodóvar del Río y del ceremonial del entierro.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

VENTA DE FRUTA.

Se hace de la existente en la josa titulada *La Barrosa* en término de *Piedraita de Castro*.

La fruta que se ofrece es, en su mayor parte guinda común; y se cede en su totalidad ó por arrobas según convenga.

El dueño Mariano Prieto vecino del mismo pueblo informará.

ACADEMIA

En la establecida en la calle de Santiago núm. 8, darán principio desde primeros de julio las clases de ciencias físicas y matemáticas para alumnos de Instituto y carreras especiales.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

Plaza Mayor, número 52. VALLADOLID

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX» Serrano, 30, Farmacia MADRID

© Y principales del mundo. »

CANDIDO SANDOVAL DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vu'go Herreros), 22, Zamora

EL AGUILA NEGRA



CERVECERIA DE

GERARDO INESTAL

VIRIATO, 6, ZAMORA

El dueño de esta cervecería, agradecido del gran consumo que cada día viene obteniendo en las diferentes clases de cerveza de esta marca, y con el objeto de ponerla al alcance de todas las fortunas, ha establecido el servicio de Bock (vaso), siendo su precio el de 0,15 céntimos, la dorada, y 0,25 la negra.

Los precios de botellas son sumamente económicos, sirviendo á domicilio cuantos encargos se hagan á esta casa, exclusiva en toda la provincia.

Además, se recibe diariamente la levadura pura de cerveza medicinal, y encontrará el público un completo surtido en refrescos, vinos y licores de diferentes clases y marcas.

Especialidad en sidras achampanadas y comunes.

TALLER DE ENCUADERNACION

ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.

Precios económicos.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

NUEVO COMERCIO

de

Fidel Luelmo Domínguez.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha recibido un inmenso surtido en géneros de verano, tanto para señoras como para caballero.

También tiene á la venta preciosos modelos de abanicos y adornos de todas clases.

Trajes á la medida desde 20 pesetas en adelante. Precios sin competencia.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29.

Fidel Luelmo Domínguez.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

COMESTIBLES

de Salvador Rodríguez

San Torcuato número 11.

Se venden garbanzos finos, del país, desde 0,60 hasta 1,75 pesetas kilogramo.

Jamón fino y dulce; tocino del país y cecina de vaca «Asturiana», á precios muy baratos.

Superior manteca de vaca, para confiteros.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad. Para tratar, con sus dueños, en la misma.

SALES NATURALES DE Aguas de la Toja.

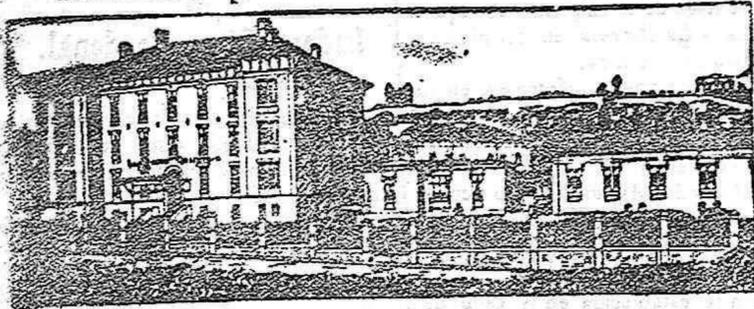
Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Para despedida de la compañía gimnástica que dirige Mr. Amado, se celebrará mañana en la plaza de toros una función doble en la que tomarán parte todos los artistas y matará una brava novilla el aficionado Julio María (a) *Marinero*.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aleccionado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari y en ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.
 Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artroscas, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.
 Esmerado servicio de Fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.
 Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre
 Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.
 Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y paredes de la Casa de ROBERT WILSON & CO. LONDON

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.
 FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 20 de junio de 1906, el vapor correo

ENTRE RIOS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de julio de 1906, el vapor correo

CAP FRIO

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 29 de junio de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

RIO PARDO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de junio de 1906, el vapor correo

SAINT THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido

SYRIA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días.
 Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lioras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.
 Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

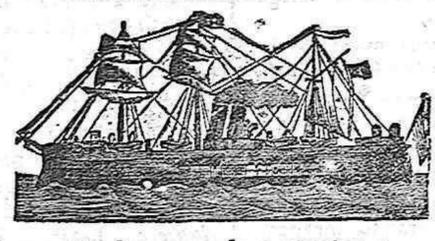
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de junio el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo magnífico vapor CORDILLERAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-S. DE LAMORNAIX.
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas LOUISIANE.

IPARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
 Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin séstáculo alguno.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Abonos Químicos

«SOCIEDAD ANONIMA CROS» BARCELONA

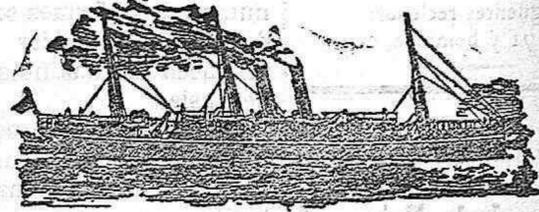
Oficinas técnicas:
 Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:
FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 10 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de junio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 21 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor CLYDE.

El día 26 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor NILE.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 12 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece tan excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llévan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
 Uno ó sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.
 En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
 En Car.ª y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña sea el que su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor, de otra Compañía.